



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA QUE LLAME A COMPARECER A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GENERE UNA POLÍTICA PÚBLICA EFICIENTE Y EFECTIVA PARA EL IMPULSO Y EL FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN MÉXICO, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

Quienes suscriben, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El deporte es uno de los mecanismos más importantes para el sano desarrollo de cualquier sociedad, pues es un medio que, en la mayoría de los casos, ofrece un entorno seguro donde se aprenden valores tan importantes como el respeto, la tolerancia o la disciplina, además de permitir el desarrollo de competencias sociales.

El reconocimiento del deporte como eje fundamental para el desarrollo y la paz, se dio en los últimos 25 años, donde cientos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, empresariales, benéficas, deportivas, internacionales y locales han centrado su mirada en el deporte y la actividad física como un medio de contribución positiva al desarrollo.¹

¹ "El deporte como forma de promover el desarrollo internacional", Organización de las Naciones Unidas, 2018



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Bancada Naranja

También, según el Instituto Mexicano de la Juventud, el deporte funge con un facilitador para el desarrollo sostenible en igualdad de circunstancias para todas las personas ya que, como se mencionó, su práctica promueve la tolerancia y el respeto, dos factores que son esenciales para respaldar el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, así como de las comunidades más vulnerables.²

II. La cultura física y la práctica del deporte, en México es un derecho constitucional al cual cada mexicana y mexicano tienen acceso, sin embargo, este tiene un importante déficit con respecto de otros derechos sociales, ya que la legislación sobre esta materia es muy reciente.

No fue hasta las reformas del 2011 en materia de derechos humanos, que se reconoció el derecho que toda persona tiene a la cultura física y a la práctica del deporte, con esto se estableció la responsabilidad del Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. Esto respondía a una evolución de los derechos y deberes públicos frente a la sociedad.

La cultura física y la práctica del deporte son un fenómeno social importante en el país, en la actualidad la creciente diversificación de las actividades deportivas y el sistema social abierto al que se van incorporando nuevas prácticas, además de la falta de apoyo y acciones concretas sobre la actuación del Estado para garantizar este derecho hacen que este sea complejo.

No es un secreto que desde hace varias décadas la práctica de la cultura física y el deporte no es una prioridad en la agenda pública del país, el abandono de este sector ha sido

Recuperado de:

<https://www.un.org/es/chronicle/article/el-deporte-como-forma-de-promover-el-desarrollo-internacional>

² “El deporte, una herramienta para impulsar el desarrollo de la juventud”, Instituto Mexicano de la Juventud, 2018

Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-deporte-una-herramienta-para-impulsar-el-desarrollo-de-la-juventud>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



presupuestal y tecnológico.

En otras naciones consideran que es importante invertir en el proyecto de salud social, ya que han tenido muestras claras y resultados en el deporte de alto rendimiento, sin embargo, en el transcurso de cada gobierno mexicano no han logrado entender que la asignación de recursos públicos destinados a este rubro debe de llevarse a cabo de manera permanente y con suficiente cobertura para poder establecer oportunidades y espacios que beneficien a todos los ciudadanos interesados en la práctica del ejercicio, ya que esto a su vez traería en consecuencia la prevención de enfermedades como la obesidad o la diabetes.

III. En la actual administración, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se ha visto envuelta en una serie de controversias como la falta de becas, apoyos a deportistas y desvío de recursos por parte de la titular de la Comisión.³

Desde hace varios años, los atletas mexicanos han sufrido un sin fin de obstáculos para poder lograr su desarrollo profesional en el ámbito deportivo de nuestro país. Por ejemplo, de manera reciente, la falta de apoyo de la CONADE obligó al equipo nacional de nado sincronizado a vender trajes de baño para cubrir los gastos de su preparación para los juegos olímpicos de 2024.⁴

Aun cuando se supo esto, la Comisión no actuó para solventar los gastos del equipo generando que empresarios tuvieran que ofrecer apoyos económicos para que la selección llegará a competir a Egipto; evento en el cual obtuvieron el primer lugar.⁵

³ “Falta de becas, apoyos a deportistas y desvíos, las polémicas de Ana Guevara al frente de la Conade”, Politico.mx, 2023

Recuperado de:

<https://politico.mx/falta-de-becas-apoyos-a-deportistas-y-desvios-las-polemicas-de-ana-guevara-al-frente-de-la-conade>

⁴ “Selección de nado sincronizado vende trajes de baño para cubrir gastos”, Marca, 2023

Recueprado de:

<https://www.marca.com/mx/otros-deportes/2023/04/09/64330bef46163f43408b4581.html>

⁵ Ibidem.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Y que además, no conforme con la falta de apoyo a las atletas, la Titular de la Conade, Ana Gabriela Guvera, manifestó de una manera despectiva que las nadadoras eran unas mentirosas y deudoras por quejarse de la falta de apoyo pues, en palabras propias de la Titular de la Comisión, esta manifestó que 'Por mí, que vendan calzones o Avon; son mentirosas y deudoras'. De acuerdo con Ana Gabriela Guevara, por medio de la Conade les han otorgado al equipo más de 40 millones de pesos, los cuales las atletas no han justificado.⁶

También, otro de los casos que más generó controversia y donde nuevamente México tuvo el primer lugar en la competencia, fue el de las ciclistas Daniela Gaxiola, Jessica Salazar y Yuli Paola Verdugo, quienes ganaron la medalla de oro en el Mundial de Naciones en Canadá, las cuales tuvieron que recurrir al apoyo externo para cubrir los gastos del viaje ya que la CONADE les informó de último minuto que no recibirían apoyo para cubrir los gastos de sus viáticos.⁷

Como se mencionó, existen varios casos donde deportistas de alto rendimiento no han tenido el apoyo suficiente para llegar a competir, como pasó con la clavadista Alejandra Orozco, la cual a pesar de ser una de las clavadistas con más medallas, tuvo que fungir como conferencista para poder cubrir los gastos y financiar su preparación para los juegos olímpicos del próximo año.⁸

⁶ "Por mí, que vendan calzones o Avon; son mentirosas y deudoras"; Ana Guevara responde a nadadoras", El Financiero, 2023

Recueprado de:

<https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2023/05/17/ana-gabriela-guevara-acusa-a-nadadoras-mexicanas-de-mentirosas-y-deudoras-por-mi-que-vendan-calzones/>

⁷ Ibidem.

⁸ Ibidem.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Bancada Naranja

Mismo caso el del clavadista Kevin Berlín que optó por la venta de café artesanal para cubrir los gastos de su entrenamiento o el de la clavadista Gabriela Agúndez, quien ganó medalla de bronce en Tokio 2020, quién ha pensado en subastar sus medallas para subsanar la falta de apoyos económicos para prepararse e ir a París 2024.⁹

Sin embargo, la Conade ha manifestado que no se otorgarán recursos para los atletas inscritos en competencias internacionales por el Comité Estabilizador, el cual fue creado como una comisión emergente por el desconocimiento del por el desconocimiento a Kiril Todorov como expresidente de la Federación Mexicana de Natación, mismo que ha sido acusado del delito de peculado; esto lo hace ya que dicho Comité no es un ente reconocido por la Conade.¹⁰

Sin embargo esto resulta contradictorio, pues el expresidente de la Federación Mexicana de Natación fue vinculado a proceso desde septiembre de 2021, luego de que se detectaron cantidades millonarias desviadas a sus cuentas personales.¹¹ Es decir que, desde hace más de un año y medio se tenía este conflicto y no se ha hecho lo procedente para garantizar los recursos a las y los atletas mexicanos.

⁹ "Atletas, de distintas disciplinas, han sido abandonados por la Conade a sólo un año de los Juegos Olímpicos de París 2024", Mientras tanto en México, 2023

Recueprado de:

https://www.instagram.com/p/CsWTetEyS3E/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIQDBiNWFIZA==

¹⁰ Ibidem.

¹¹ "¿Quién es Kiril Todorov, presidente de la Federación Mexicana de Natación y acusado de peculado?", El Financiero, 2023

Recueprado de:

<https://www.elfinanciero.com.mx/deportes/2023/05/18/quien-es-kiril-todorov-presidente-de-la-federacion-mexicana-de-natacion-acusado-de-peculado/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



IV. Por otro lado, el desvío de recursos públicos también ha sido otro de los señalamientos que más han afectado a la CONADE donde, incluso, la propia Auditoría Superior de la Federación ha realizado observaciones por más de 377 millones de pesos¹² y empresarios de otros ámbitos han dado testimonio del modus operandi para triangular recursos públicos a través de la Comisión.¹³

Desde 2019, la CONADE estuvo siendo investigada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual abrió cuatro expedientes de investigación por irregularidades en el manejo del Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (Fodepar). Dentro de las observaciones se encontraba el tema de corrupción, usurpación de funciones, conflicto de intereses entre servidores públicos de la Conade y la colusión con dos empresas beneficiadas de manera indebida con recursos del Fodepar.¹⁴

Para el 2021, la ASF detectó más de 186 millones de pesos que no pudieron ser aclarados dentro del programa de Atención al Deporte, donde se detectó el pago de servicios no realizados y posibles sobornos para adjudicación de contratos.¹⁵

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

¹² “La Conade tiene más de 377 mdp en irregularidades por aclarar, informa la ASF”, Expansión Política, 2022

Recuperado de:

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/02/20/asf-irregularidades-conade-370-mdp>

¹³ “Así estafa la Conade de la 4T”, Proceso, 2020

Recueprado de:

<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/11/11/asi-estafa-la-conade-de-la-4t-252569.html>

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, con base en sus respectivas atribuciones, y junto con las autoridades correspondientes generen una política pública eficiente y efectiva para el impulso y el fomento de la cultura física y el deporte en México.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de ejercicio de la LXV Legislatura, para que con base en sus atribuciones, realice el proceso adecuado para que la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte comparezca ante este pleno.

ATENTAMENTE

Diputado Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano en la
Cámara de Diputados

*Dado en la sede la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 17 de mayo de
2023.*